

ISSN 2314-3215

Año II – Nº 52 – agosto 2014



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Abril - Junio - 2014



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

. . .

Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre

Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa

Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia

Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans

Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza

Diputado Nacional Francisco Omar Plaini

Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio

Senador Nacional José María Roldán

Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz

Diputado Nacional José Antonio Vilariño

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Abril - Junio – 2014

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

México

Paraguay

Perú

Uruguay

DOSSIER LEGISLATIVO
año II n° 52, agosto 2014

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril - Junio - 2014 es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación está estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigación.extranjera@bcn.gob.ar***

Normas sistematizadas por Tesauro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Astronomía
Bioética
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico Fecundación
Informática
Meteorología
Metrología
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Ciencia y Tecnología

COMERCIO

Abastecimiento
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio
Zona Franca

COMUNICACIÓN

Servicios Postales
Telecomunicaciones
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comunicación

CONSTITUCIÓN

Control Constitucional
Derechos Constitucionales
División de poderes
Garantías Constitucionales
Reforma Constitucional

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad
Discapacitados
Discriminación
Estupefacientes
Ex Combatientes
Familia
Juventud
Menores
Mujer
Organizaciones No Gubernamentales
Pobreza
Política Social
Prostitución
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales

CULTURA

Actividad Cultural
Cinematografía
Espectáculos Públicos
Homenajes
Libro y Documentación
Medios de Comunicación
Monumento y Lugar Histórico
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Publicidad
Religión
Teatro
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Control de Fronteras
Defensa Civil
Defensa Nacional
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía
Seguridad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Defensa Nacional- Seguridad
Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborígen

Migración

Población

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Demografía

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva

Dóping en el Deporte

Espectáculos Deportivos

Fomento de Deportes

Instituciones Deportivas

Juegos

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Deportes y Entretenimientos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones

Contratos

Cooperativa y Mutual

Derecho Administrativo

Derecho Ambiental

Derecho Civil

Derecho Comercial

Derecho Constitucional

Derecho Internacional

Derecho Laboral

Derecho Penal

Derecho Procesal Civil y Comercial

Derecho Procesal Penal

Derechos Humanos

Expropiación

Faltas y Contravenciones

Identificación de Persona

Mediación

Nacionalidad y Ciudadanía

Ordenamiento Jurídico

Procedimiento Laboral

Refugiado

Sociedad Comercial

Sociedad del Estado

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y

MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía Regional
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estadística y Censos
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión
Moneda
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Economía y Finanzas

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Producción Orgánica
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Desarrollo Rural

EDUCACIÓN

Educación Superior
Enseñanza Privada
Financiamiento de la Educación
Personal Docente
Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Educación

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria de la Carne
Industria de la Seda
Industria de la Yerba Mate

Industria del Papel
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Industria

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Facultades Extraordinarias
Gobernador y Vicegobernador
Intervención Federal
Jefe de Gabinete de Ministros
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente
Veto

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Instalaciones
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Atribuciones
Banca
Cámaras
Comisiones
Delegación de Facultades
Facultades
Insistencia
Juicio Político
Legislador
Organismos del Poder Legislativo

Sesiones
Técnica Legislativa

POLÍTICA

Actividad Política
Defensor del Pueblo
Democracia
Elecciones
Estado de Sitio
Ética Pública
Participación Ciudadana
Partidos Políticos
Régimen Electoral
Terrorismo
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Política

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Cartografía
Catastro
Catástrofes
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Minería
Parques y Reservas
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Recursos Naturales y Ambiente
Zona de Desastre

SALUD

Alimentos y Nutrición
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Trasplante de Órganos
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

Obras Sociales

Previsión Social

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

Beneficios Sociales

Desocupación Laboral

Fomento del Empleo

Personal del Poder Legislativo

Profesiones

Relaciones Colectivas de Trabajo

Relaciones Individuales de Trabajo

Remuneración

Riesgos del Trabajo

Trabajador Agrícola

Trabajador de la Construcción

Trabajador Doméstico

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Trabajo y Empleo

TRANSPORTE

Ferrocarriles

Navegación Aérea

Navegación Marítima y Fluvial

Obras Viales

Registro de Automotores

Tránsito

Transporte Automotor

Transporte de Carga

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Transporte

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

Vivienda

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Brasil

1. Lei Nº 12.965, 23 abril 2014. Establece principios, garantías, derechos e deberes para o uso da Internet no Brasil. /Establece principios, garantías, derechos y deberes para el uso de Internet en Brasil/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 24 abril 2014).

2. Lei Nº 12.996, 18 junio 2014. Altera as Leis nº 12.715, de 17 de setembro de 2012, que institui o Programa de Incentivo à Inovação Tecnológica e Adensamento da Cadeia Produtiva de Veículos Automotores - INOVAR-AUTO, 12.873, de 24 de outubro de 2013, e 10.233, de 5 de junho de 2001; e dá outras providências. /Modificación en las leyes Nº 12.715, de 17 de septiembre de 2012 que establece el Programa de Incentivos de Innovación Tecnológica e Intensificación de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores - INOVAR-AUTO, Nº 12.873, de 24 de octubre de 2013 y Nº 10.233 de 5 junio de 2001; y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 19 junio 2014).

México

1. Decreto, 20 mayo 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 mayo 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.210. Díctanse normas para promover la inclusión financiera y el uso de medios de pago electrónicos por parte de la población. Sancionada: 24 abril 2014. Promulgada: 29 abril 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2014).

2. Decreto Nº 92/014, 7 abril 2014. **Ministerio del Interior**. Dispónese la estandarización de los nombres de dominio, para todos los servicios vinculados con internet, en los organismos de la Administración Central.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 24 abril 2014).

3. Decreto Nº 114/014, 30 abril 2014. **Poder Ejecutivo**. Modificación del Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional. /Modifica las definiciones de suscriptor y de participante consumidor/.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2014).

COMERCIO

Colombia

1. **Decreto N° 975**, 28 mayo 2014. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 mayo 2014).

México

1. **Decreto**, 2 junio 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2014).

Paraguay

1. **Ley N° 5.183**. Que modifica la Ley N° 4.601/12 «De incentivos a la importación de vehículos eléctricos». Sancionada: 29 abril 2014. Promulgada: 22 mayo 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 26 mayo 2014).

2. **Decreto N° 1.394**, 24 marzo 2014. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se modifica el artículo 217 del Anexo al Decreto N° 4672/2005 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2422/2004 "Código Aduanero" y se establece la estructura organizacional de la Dirección Nacional de Aduanas. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 1 abril 2014).

3. **Decreto N° 1.490**, 14 abril 2014. **Ministerio de Industria y Comercio**. Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4956/2013 "Defensa de la Competencia". (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 abril 2014).

Perú

1. **Ley N° 30.200**. Promueve el auxilio oportuno al público en los centros comerciales. Sancionada: 7 mayo 2014. Promulgada: 27 mayo 2014. (El Peruano. Lima, 28 mayo 2014).

Uruguay

1. **Decreto N° 120/014**, 6 mayo 2014. **Ministerio del Interior**. Reglamentase la Ley 19.172 (* Dossier 43), que establece el control y regulación por parte del Estado de la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución y consumo de marihuana y sus derivados. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 19 mayo 2014).

COMUNICACION

Brasil

1. Decreto N° 8.262, 31 mayo 2014. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto N° 2.018, de 1º de outubro de 1996, que regulamenta a Lei N° 9.294, de 15 de julho de 1996. Sobre as restrições ao uso e à propaganda de produtos fumígenos, bebidas alcoólicas, medicamentos, terapias e defensivos agrícolas. /Modifica el Decreto N° 2.018, 1 octubre 1996, que reglamenta la Ley N° 9.294, 15 julio 1996. Sobre restricciones al uso y propaganda de productos fumígenos, bebidas alcohólicas, medicamentos, terapias y plaguicidas agrícolas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 2 junio 2014).

Chile

1. Ley N° 20.750. Permite la introducción de la televisión digital terrestre. Sancionada y promulgada: 22 mayo 2014.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 29 mayo 2014).

Paraguay

1. Ley N° 5.177. Que amplía el artículo 93 de la Ley N° 642/95 «De Telecomunicaciones». Sancionada: 24 abril 2014. Promulgada: 7 mayo 2014.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 8 mayo 2014).

Uruguay

1. Decreto N° 107/014, 30 abril 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Modifícase el numeral 28 del Art. 42 del Decreto N° 150/007, incluyendo en la excepción mencionada en éste, los costos de adquisición de derechos radiales, televisivos y de imagen a las entidades que se determinan. /Amplia la nómina de excepciones a aquellos casos en que se adquieren derechos radiales, televisivos y de imagen a entidades no residentes correspondientes a competencias organizadas directamente por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) en las que participen selecciones nacionales del país o del exterior/.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 8 mayo 2014).

CONSTITUCIÓN

México

1. Decreto, 26 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversos artículos de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el artículo 25 del Código Penal Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2014).

2. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 junio 2014).

3. Decreto, 16 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 junio 2014).

4. Decreto, 16 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 junio 2014).

CRIMINOLOGÍA

Brasil

1. Lei Nº 12.961, 4 abril 2014. Altera a Lei nº 11.343, de 23 de agosto de 2006, para dispor sobre a destruição de drogas apreendidas. /Modifica Ley Nº 11.343, 23 agosto 2006, que dispone sobre la destrucción de las drogas incautadas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 7 abril 2014).

Colombia

1. Decreto Nº 1.033, 29 Mayo 2014. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se reglamenta la Ley Nº 1.639 de 2013, por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley Nº 599 de 2000. /Modificación al Código Penal/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 mayo 2014).

(*) Ver también:

DERECHO. Colombia 3.

CUESTIONES SOCIALES

Brasil

1. Lei Nº 12.962, 8 abril 2014. Altera a Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990, Estatuto da Criança e do Adolescente, para assegurar a convivência da criança e do adolescente com os pais privados de liberdade. /Modifica la Ley Nº 8.069, 13 julio 1990, Estatuto de la Niñez y Adolescencia, para asegurar la convivencia del niño y el adolescente con padres privados de libertad/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2014).

2. Lei Nº 12.966, 24 abril 2014. Altera a Lei nº 7.347, de 24 de julho de 1985 (Lei da Ação Civil Pública), para incluir a proteção à honra e à dignidade de grupos raciais, étnicos ou religiosos. /Modifica Ley Nº 7.347, 24 julio 1985, (Ley de Acción Civil Pública), para incluir la protección, el honor y la dignidad de grupos raciales, étnicos y religiosos/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2014).

3. Lei Nº 12.984, 3 junio 2014. Define o crime de discriminação dos portadores do vírus da imunodeficiência humana (HIV) e doentes de aids. /Define el delito de discriminación de los portadores del virus de inmunodeficiencia humana (HIV) y pacientes con SIDA/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 29 mayo 2014).

4. Lei Nº 13.004, 24 junio 2014. Altera os arts. 1º, 4º e 5º da Lei nº 7.347, de 24 de julho de 1985, para incluir, entre as finalidades da ação civil pública, a proteção do patrimônio público e social. /Modifica los artículos 1, 4 y 5 de la Ley Nº 7347 de 24 de julio de 1985, para incluir entre los objetivos de la acción civil, la protección de la población y la equidad social/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 junio 2014).

Chile

1. Ley Nº 20.756. Regula la venta y arriendo de videojuegos excesivamente violentos a menores de 18 años y exige control parental a consolas. Sancionada y promulgada: 2 junio 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 9 junio 2014).

Colombia

1. Decreto Nº 682, 4 abril 2014. **Ministerio de Trabajo**. Por el cual se establecen mecanismos de protección social para los colombianos migrantes y su familia en Colombia.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 abril 2014).

2. Decreto Nº 1.058, 6 Junio 2014. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se adiciona un capítulo al Título 1 del Libro 28 de la Parte 2 del Decreto Nº 2.555 de 2010, relacionado con la operación de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar con componente de capital administrado como ahorro a largo plazo prevista en el inciso primero del artículo 37 de la Ley Nº 1.537 de 2012. /Normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y acceso a la vivienda/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 junio 2014).

Paraguay

1. Decreto N° 1.732, 4 junio 2014. **Ministerio del Interior**. Por el cual se crea el Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP).

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 junio 2014).

Uruguay

1. Decreto N° 79/014, 28 marzo 2014. **Ministerio del Interior**. Reglaméntase el ingreso de personas con discapacidad en dependencias del Poder Ejecutivo, de acuerdo a las definiciones establecidas en el art. 2° de la Ley N° 18.651.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 abril 2014).

2. Decreto N° 144/014, 22 mayo 2014. **Consejo de Ministros**. Reglamentase la Ley N° 19.122, que favorece la participación de la población afrodescendiente en las áreas educativa y laboral.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 mayo 2014).

3. Decreto N° 156/014, 6 mayo 2014. **Consejo de Ministros**. Sustitúyense disposiciones del Decreto 355/011, reglamentario de la Ley N° 18.795 sobre promoción de la vivienda de interés social.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 mayo 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Colombia 1.

CRIMINOLOGIA. Brasil 1.

DERECHO. Brasil 3. Colombia 3.

EDUCACION. Brasil 1.

POLÍTICA. Colombia 1.

CULTURA

Bolivia

1. Ley N° 530. Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Sancionada: 9 mayo 2014. Promulgada: 23 mayo 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 27 mayo 2014).

Colombia

1. Decreto N° 1.100, 17 junio 2014. **Ministerio de Cultura**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley N° 397 de 1997, modificada por la Ley N° 1.185 de 2008 en lo relativo al Patrimonio Cultural de

la Nación de naturaleza documental archivística y la Ley N° 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 junio 2014).

México

1. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se adiciona un artículo 28 TER a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en Materia de Patrimonio Cultural Subacuático.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

2. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en Materia de Procedimiento de Declaratorias.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

3. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en Materia de Sanciones.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

Perú

1. Ley N° 30.203. Declara de interés nacional y necesidad pública la protección y conservación del cóndor andino. Sancionada: 20 mayo 2014. Promulgada: 9 junio 2014.

(El Peruano. Lima, 10 junio 2014).

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Bolivia

1. Ley N° 521. Ley de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo. Sancionada: 8 abril 2014. Promulgada: 22 abril 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 22 abril 2014).

Brasil

1. Lei N° 12.993, 17 junio 2014. Altera a Lei nº 10.826, de 22 de dezembro de 2003, para conceder porte de arma funcional. /Modificación de la Ley N° 10.826, de 22 de diciembre de 2003, para conceder la posesión de arma funcional/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 18 junio 2014).

Colombia

1. Decreto N° 857, 2 mayo 2014. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se reglamenta la Ley Estatutaria N° 1.621 del 17 de abril de 2013, por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco legal que permite a los organismos, que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 mayo 2014).

2. Decreto N° 931, 21 mayo 2014. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto N° 738 de 2013. /Sobre armas de fuego/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 mayo 2014).

México

1. Decreto, 26 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 63 de la Ley General de Protección Civil (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2014).

2. Decreto, 26 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 2 y 82; y se adicionan la fracción XXI del artículo 2, recorriendo el orden de las fracciones subsecuentes, y un segundo y tercer párrafos al artículo 20 de la Ley General de Protección Civil. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2014).

Paraguay

1. Ley N° 5.198. Que establece la evaluación psicológica, como requisito de admisión al plantel de la Policía Nacional. Sancionada: 28 mayo 2014. Promulgada: 11 junio 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 12 junio 2014).

Perú

1. Ley N° 30.191. Establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre. Sancionada: 8 mayo 2014. Promulgada: 8 mayo 2014. (El Peruano. Lima, 9 mayo 2014).

DEMOGRAFÍA

Colombia

1. Decreto N° 941, 21 mayo 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Por el cual se incorpora al ordenamiento migratorio interno, visas previstas en el marco del Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile, y se dictan otras disposiciones en materia migratoria.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 mayo 2014).

México

1. Decreto, 16 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo 84 de la Ley General de Población /Sobre recepción de mexicanos repatriados/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 mayo 2014).

2. Reglamento, 16 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Migración.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 1.

DEPORTE

México

1. Decreto, 6 mayo 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 mayo 2014).

2. Reglamento, 16 mayo 2014. **Secretaría de Educación Pública**. De la Ley General de Cultura Física y Deporte.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014).

DERECHO

Brasil

1. Lei Nº 12.968, 6 mayo 2014. Establece procedimiento alternativo para a concessão de visto de turismo a estrangeiro e altera os arts. 9º, 10 e 56 da Lei nº 6.815, de 19 de agosto de 1980. /Establece procedimientos alternativos para la concesión de visados de turismo a los extranjeros y modifica los arts. 9, 10 y 56 de la Ley N º 6.815, 19 agosto 1980/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 7 mayo 2014).

2. Lei Nº 12.970, 8 mayo 2014. Altera o Capítulo VI do Título III e o art. 302 e revoga os arts. 89, 91 e 92 da Lei nº 7.565, de 19 de dezembro de 1986 - Código Brasileiro de Aeronáutica, para dispor sobre

as investigações do Sistema de Investigação e Prevenção de Acidentes Aeronáuticos - SIPAER e o acesso aos destroços de aeronave; e dá outras providências. /Modifica el Capítulo VI del Título III y el art. 302 y deroga los artículos 89, 91 y 92 de la Ley N° 7.565, 19 diciembre 1986 - Código Brasileño de Aeronáutica, que posibilitará las pesquisas del Sistema de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - SIPAER y el acceso a los restos de la aeronave; y otras medidas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 mayo 2014).

3. Lei N° 12.978, 21 mayo 2014. Altera o nome jurídico do art. 218-B do Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 – Código Penal; e acrescenta inciso ao art. 1º da Lei nº 8.072, de 25 de julho de 1990, para clasificar como hediondo o crime de favorecimento da prostituição ou de outra forma de exploração sexual de criança ou adolescente ou de vulnerável. /Modifica el texto del artículo 218-B del Decreto-Ley N° 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal; y agrega inciso al artículo 1 de Ley N° 8.072, 25 julio 1990, para clasificar como delito aberrante el favorecer la prostitución u otro forma de explotación sexual de niños, adolescentes o personas vulnerables/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 22 mayo 2014).

4. Lei N° 13.008, 26 junio 2014. Dá nova redação ao Art. 334 do Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal e acrescenta-lhe o art. 334-A. /Da una nueva redacción al artículo 334 del Decreto-Ley N° 2848, de 7 de diciembre 1940 - Código Penal y agrega el artículo 334-A. Sobre malversación y contrabando/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 27 junio 2014).

Chile

1. Ley N° 20.746. Modifica decreto con fuerza de Ley N° 1.282, del año 1975, del Ministerio de Hacienda, que establece monto de impuestos y exenciones en actuaciones del servicio de registro civil e identificación. Sancionada y promulgada: 29 abril 2014. /Celebración o inscripción de matrimonios/.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 mayo 2014).

Colombia

1. Ley N° 1.716. Por medio del cual se aplaza la entrada en vigencia del sistema de oralidad previsto en la ley N° 1.395 de 2010. /Modifica el Código de Procedimiento Civil en materia de descongestión judicial/. Promulgada y Sancionada: 16 mayo 2014.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 mayo 2014).

2. Decreto N° 886, 13 mayo 2014. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley N° 1.581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 mayo 2014).

3. Decreto N° 1.069, 12 junio 2014. **Ministerio del Interior**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley N° 985 de 2005. /Medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 junio 2014).

México

1. Reglamento, 1 abril 2014. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 abril 2014).

2. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de la Defensa Nacional**. Por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

3. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con la Miscelánea en Materia Mercantil.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

4. Decreto, 26 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 junio 2014).

Perú

1. Ley N° 30.179. Modifica el artículo 2001 del Código Civil. /Plazos de prescripción/. Sancionada: 14 marzo 2014. Promulgada: 4 abril 2014.

(El Peruano. Lima, 6 abril 2014).

2. Ley N° 30.183. Regula los requisitos para la inscripción y atención de los derechohabientes del titular del seguro de salud. Sancionada: 3 abril 2014. Promulgada: 27 abril 2014.

(El Peruano. Lima, 28 abril 2014).

3. Ley N° 30.185. Modifica el artículo 23 de la Ley N° 26.979, de procedimiento de ejecución coactiva sobre la revisión judicial del procedimiento. Sancionada: 10 abril 2014. Promulgada: 5 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 6 mayo 2014).

4. Ley N° 30.199. Modifica el artículo N° 603 del Código Procesal Civil sobre interdicto de recobrar. Sancionada: 25 abril. Promulgada: 17 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 18 mayo 2014).

Uruguay

1. Ley N° 19.226. Modificase el Art. 322 del Código del Proceso Penal, relativo a la competencia del Juez de Ejecución. Sancionada: 10 junio 2014. Promulgada: 17 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 25 junio 2014).

2. Decreto Nº 129/014, 16 mayo 2014. **Poder Ejecutivo**. Reglamento relativo a la expedición de pasaportes comunes, títulos de identidad y de viaje.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 mayo 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Paraguay 2.

CONSTITUCIÓN. México 1.

CRIMINOLOGÍA. Colombia 1.

CUESTIONES SOCIALES. Brasil 1, 3.

CULTURA. México 3.

DEMOGRAFIA. México 1.

DESARROLLO ECONOMICO. México 1.

POLÍTICA. Colombia 1.

TRABAJO Y EMPLEO. Uruguay 1.

TRANSPORTE. Brasil 1, 2.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Bolivia

1. Ley Nº 516. Ley de Promoción de Inversiones. Sancionada: 25 marzo 2014. Promulgada: 4 abril 2014.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 4 abril 2014).

Brasil

1. Decreto Nº 8.264, 5 junio 2014. **Poder Ejecutivo**. Regula a Lei Nº 12.741, de 8 de dezembro de 2012, que dispõe sobre as medidas de esclarecimento ao consumidor quanto à carga tributária incidente sobre mercadorias e serviços. /Reglamenta la Ley Nº 12.741, 8 diciembre 2012, que dispone medidas de esclarecimiento al consumidor con respecto a la carga fiscal sobre bienes y servicios/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 6 junio 2014).

México

1. Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Tercera Sección).

2. Reglamento, 2 junio 2014. **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. De los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo /Regula el procedimiento relativo a las objeciones de los trabajadores a la

declaración anual del impuesto sobre la renta y sus anexos, que presente el patrón ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 junio 2014).

Paraguay

1. Decreto N° 1.440, 2 abril 2014. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se modifican los artículos 24, 29 y 30 del Anexo al Decreto N° 1030/2013 “Por el cual se Reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA) establecido en la Ley N° 125/91 y sus modificaciones”.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 10 abril 2014).

2. Decreto N° 1.559, 29 abril 2014. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se Reglamenta la Ley N° 5098/2013 “De Responsabilidad Fiscal”.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 mayo 2014).

Perú

1. Ley N° 30.198. Reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo. Sancionada: 25 abril 2014. Promulgada: 16 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 17 mayo 2014).

2. Ley N° 30.201. Crea el registro de deudores judiciales morosos. Sancionada: 7 mayo 2014. Promulgada: 27 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 28 mayo 2014).

3. Ley N° 30.205. Facilita el acceso a información financiera, previsional y de seguros en beneficio de los herederos. Sancionada: 22 mayo 2014. Promulgada: 10 junio 2014.

(El Peruano. Lima, 11 junio 2014).

4. Decreto Supremo N° 127-2014-EF. 30 mayo 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas para la generación del empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.

(El Peruano. Lima, 31 mayo 2014).

Uruguay

1. Ley N° 19.208. Extiéndese la obligación de formular declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título, a funcionarios o empleados de empresas privadas adquiridas por Organismos Públicos, siempre que la participación del Estado sea mayoritaria. Sancionada: 8 abril 2014. Promulgada: 18 abril 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 mayo 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Paraguay 1.

DESARROLLO RURAL

(*) Ver también:

COMUNICACION. Brasil 1.

EDUCACIÓN

Brasil

1. **Lei Nº 13.010**, 26 junio 2014. Altera a Lei Nº 8.069, de 13 de julho de 1990 (Estatuto da Criança e do Adolescente), para estabelecer o direito da criança e do adolescente de serem educados e cuidados sem o uso de castigos físicos ou de tratamento cruel ou degradante, e altera a Lei no 9.394, de 20 de dezembro de 1996. /Modifica la Ley Nº 8.069 del 13 de julio de 1990 (Estatuto del Niño y del Adolescente), para establecer el derecho de los niños y adolescentes a ser educados y cuidados sin el uso del castigo físico o tratos crueles o degradantes, así como los cambios Ley Nº 9.394 de 20 de diciembre de 1996/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 27 junio 2014).

(*) Ver también:

SALUD. Brasil 1.

CIENCIA. México 1.

INDUSTRIA

Brasil

1. **Lei Nº 12.974**, 15 mayo 2014. Dispõe sobre as atividades das Agências de Turismo. /Dispone sobre las actividades de las Agencias de Turismo/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 16 mayo 2014).

Perú

1. **Ley Nº 30.193**. Modifica el Decreto Legislativo Nº 1.103, que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal. Sancionada: 2 mayo 2014. Promulgada: 10 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 11 mayo 2014).

2. Decreto Supremo N° 029-2014-PCM. 18 abril 2014. **Presidencia Consejo de Ministros.** Aprueban Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal. (El Peruano. Lima, 19 abril 2014).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Bolivia 1.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Chile

1. Ley N° 20.753. Sobre normas de seguridad mínimas de las pasarelas peatonales y los pasos desnivelados o puentes. Sancionada y promulgada: 19 mayo 2014. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 9 junio 2014).

Paraguay

Decreto N° 1.434, 1 abril 2014. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 5074/2013 "Que modifica y amplía la Ley N° 1302/98 "Que establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la Ley N° 1045/83 "Que establece el Régimen de Obras Públicas". (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 9 abril 2014).

PODER EJECUTIVO

Paraguay

1. Ley N° 5.189. Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay. Sancionada: 8 mayo 2014. Promulgada: 20 mayo 2014. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 21 mayo 2014).

PODER JUDICIAL

(*) Ver también:

POLITICA. México 1.

DERECHO. México 4.

PODER LEGISLATIVO

Bolivia

1. **Ley Nº 522.** Ley de Elección Directa de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales. Sancionada: 24 abril 2014. Promulgada: 28 abril 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 abril 2014).

POLÍTICA

Brasil

1. **Lei Nº 12.976**, 19 mayo 2014. Altera o § 3º do art. 59 da Lei nº 9.504, de 30 de setembro de 1997, para estabelecer a ordem dos painéis na urna eletrônica. /Modifica el § 3º del artículo 59 de la Ley Nº 9.504, 30 septiembre 1997, para establecer el orden de los paneles en el voto electrónico/. (Diário Oficial da União. Brasília, 20 mayo 2014).

Chile

1. **Ley Nº 20.748.** Regula el ejercicio del sufragio de los ciudadanos que se encuentran fuera del país. Sancionada y promulgada: 30 abril 2014. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 3 mayo 2014).

Colombia

1. **Ley Nº 1.719.** Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes Nº 599 de 2000, Nº 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. Promulgada y Sancionada: 18 junio 2014. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 18 junio 2014).

2. **Decreto Nº 891**, 13 mayo 2014. **Ministerio del Interior.** Por el cual se dictan normas para la conservación del orden público durante el período de elecciones presidenciales y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 mayo 2014).

México

1. **Decreto**, 22 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Segunda y Tercera Sección).

2. Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Tercera Sección).

3. Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Tercera Sección).

4. Decreto, 26 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 7, fracciones VII y XIV; 9, fracción VII; 10, primer párrafo y fracciones I y II; 11, fracción I y 16 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 junio 2014).

(*) Ver también:

PODER EJECUTIVO. Paraguay 1.

DESARROLLO ECONÓMICO. Paraguay 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Bolivia

1. Ley Nº 535. Ley de Minería y Metalurgia. Sancionada: 19 mayo 2014. Promulgada: 28 mayo 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 2 junio 2014).

Brasil

1. Decreto Nº 8.221, 1 abril 2014. **Poder Ejecutivo**. Dispõe sobre a criação da Conta no Ambiente de Contratação Regulada e dá outras providências. /Dispone la creación de la Cuenta de Medio Ambiente de Contratación Regulada y otras medidas/. (Diário Oficial da União. Brasília, 2 abril 2014).

2. Decreto Nº 8.235, 5 mayo 2014. **Poder Ejecutivo**. Estabelece normas gerais complementares aos Programas de Regularização Ambiental dos Estados e do Distrito Federal, de que trata o Decreto Nº 7.830, de 17 de outubro de 2012, institui o Programa Mais Ambiente Brasil, e dá outras providências.

/Establece normas generales complementarias a los Programas de Regulación Ambiental de los Estados y del Distrito Federal, que trata el Decreto N° 7.830, 17 octubre 2012, establece el Programa Más Ambiente Brasil, y da otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 5 mayo 2014).

Colombia

1. Ley N° 1.715. Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional. Promulgada y Sancionada: 13 mayo 2014.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 mayo 2014).

México

1. Decreto, 9 abril 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre /Atención al Varamiento de Mamíferos Marinos/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 abril 2014).

2. Decreto, 9 abril 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre /Atención al Varamiento de Mamíferos Marinos/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 abril 2014).

3. Decreto, 2 mayo 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se reforma la fracción XI del artículo 7º de la Ley General de Cambio Climático.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 mayo 2014).

4. Decreto, 16 mayo 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2014).

5. Decreto, 6 mayo 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 mayo 2014).

Paraguay

1. Decreto N° 1.402, 24 marzo 2014. **Ministerio del Interior.** Por el cual se aprueba el documento sobre Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos (PNGR).

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 4 abril 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 016-2014-EM. 28 mayo 2014. **Ministerio de Energía y Minas.** Establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.

(El Peruano. Lima, 29 mayo 2014).

(* Ver también:

CULTURA. Perú 1.

INDUSTRIA. Perú 1, 2.

SALUD

Brasil

1. Lei N° 12.982, 28 mayo 2014. Altera a Lei n° 11.947, de 16 de junho de 2009, para determinar o provimento de alimentação escolar adequada aos alunos portadores de estado ou de condição de saúde específica. /Modifica la Ley 11.947, 16 junio 2009, para determinar la atención nutricional adecuada en alumnos portadores o en condiciones de salud determinada/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 29 mayo 2014).

2. Lei N° 13.003, 24 junio 2014. Altera a Lei n° 9.656, de 3 de junho de 1998, que dispõe sobre os planos e seguros privados de assistência à saúde, com a redação dada pela Medida Provisória n° 2.177-44, de 24 de agosto de 2001, para tornar obrigatória a existência de contratos escritos entre as operadoras e seus prestadores de serviços. /Modifica la Ley N° 9.656, de 3 de junio de 1998, que establece los planes de seguro privado y la asistencia sanitaria, en su versión modificada por la Medida Provisional N°2177-44, de 24 de agosto de 2001, para convertirse en obligatorio la existencia de contratos escritos entre los operadores y sus proveedores de servicios/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 junio 2014).

Colombia

1. Decreto N° 1.164, 25 junio 2014. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se dictan, disposiciones para acreditar la condición de beneficiario del Régimen Contributivo mayor de 18 y menor de 25 años, en el marco de la cobertura familiar.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 junio 2014).

México

1. Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Salud.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Títulos Tercero Bis y Décimo Octavo de la Ley General de Salud

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 007-2014-SA. 8 mayo 2014. **Ministerio de Salud.** Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones. (El Peruano. Lima, 9 mayo 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Perú 1.

COMUNICACION. Brasil 1.

DERECHO. Perú 2.

SEGURIDAD SOCIAL

(*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Uruguay 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Brasil

1. Lei N° 12.964, 8 abril 2014. Altera a Lei n° 5.859, de 11 de dezembro de 1972, para dispor sobre multa por infração à legislação do trabalho doméstico, e dá outras providências. /Modifica la Ley N° 5.859, 11 diciembre 1972, prevé multas por violar las leyes de trabajo doméstico, y otras medidas/. (Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2014).

Colombia

1. Decreto N° 681, 4 abril 2014. **Ministerio de Trabajo.** Por el cual se crea un programa para el reentrenamiento laboral y la formación a lo largo de la vida. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 abril 2014).

México

1. Decreto, 16 mayo 2014. **Secretaría del Trabajo y Previsión Social.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2014).

Uruguay

1. Ley Nº 19.196. Establécese la responsabilidad penal del empleador cuando incumpliere con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Sancionada: 18 marzo 2014. Promulgada: 25 marzo 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 4 abril 2014).

2. Decreto Nº 125/014, 7 mayo 2014. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Créase el Sistema de Información de la Seguridad Social. Industria de la Construcción.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2014).

3. Decreto Nº 169/014, 9 junio 2014. **Poder Ejecutivo.** Reglaméntanse los arts. 6 y 12 de la Ley Nº 19.121, que regulan la jornada ordinaria de trabajo y sus correspondientes excepciones.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 16 junio 2014).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Uruguay 1.

DESARROLLO ECONÓMICO. Perú 1, 2.

TRANSPORTE

Brasil

1. Lei Nº 12.971, 9 mayo 2014. Altera os arts. 173, 174, 175, 191, 202, 203, 292, 302, 303, 306 e 308 da Lei nº 9.503, de 23 de setembro de 1997, que institui o Código de Trânsito Brasileiro, para dispor sobre sanções administrativas e crimes de trânsito. /Modifica los artículos 173, 174, 175, 191, 202, 203, 292, 302, 303, 306 y 308 de Ley Nº 9.503, 23 septiembre 1997, que establece el Código de Tránsito, dispone sobre sanciones administrativas e infracciones de tránsito/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 12 mayo 2014).

2. Lei Nº 12.977, 20 mayo 2014. Regula e disciplina a atividade de desmontagem de veículos automotores terrestres; altera o art.126 da Lei nº 9.503, de 23 de setembro de 1997 - Código de Trânsito Brasileiro; e dá outras providências. /Regula e instruye la actividad de desmantelamiento de vehículos automotores (irrecuperables); modifica el artículo 126 de Ley Nº 9.503, 23 septiembre 1997- Código de Tránsito, y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 21 mayo 2014).

Chile

1. Ley Nº 20.751. Modifica la Ley Nº 19.831, que crea el registro nacional de servicios de transporte remunerado de escolares. Sancionada y promulgada: 15 mayo 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 mayo 2014).

Paraguay

1. Ley N° 5.016. Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Sancionada: 31 julio 2013. Promulgada: 16 mayo 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 21 mayo 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 003-2014-MTC. 23 abril 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica e incorpora disposiciones al Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito – Código de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, al Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y al Reglamento Nacional de Licencias de Conducir Vehículos Automotores y No Motorizados de Transporte Terrestre, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2008-MTC.

(El Peruano. Lima, 24 abril 2014).

2. Decreto Supremo N° 004-2014-MTC. 21 mayo 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica e incorpora disposiciones al Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje aprobado por Decreto Supremo N° 017-2008-MTC.

(El Peruano. Lima, 22 mayo 2014).

3. Decreto Supremo N° 006-2014-MTC. 6 junio 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica e incorpora disposiciones al Reglamento Nacional de Vehículos, aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC.

(El Peruano. Lima, 7 junio 2014).

Uruguay

1. Decreto N° 81/014, 3 abril 2014. **Poder Ejecutivo.** Reglamentación de la Ley 19.061 (* Dossier 22) sobre normas en el tránsito y la seguridad vial.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 20 junio 2014).

2. Decreto N° 167/014, 9 junio 2014. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Apruébase el "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales", y deróganse los Decretos N° 378/996 y N° 283/999.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 13 junio 2014).

(*) Ver también:

DERECHO. Brasil 2.

URBANISMO Y VIVIENDA

Chile

1. Ley N° 20.741. Modifica la Ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, para facilitar la administración de copropiedades y la presentación de proyectos de mejoramiento o ampliación de condominios de viviendas sociales. Sancionada y promulgada: 25 marzo 2014. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 1 abril 2014).

Perú

1. Decreto Supremo N° 005-2014-VIVIENDA. 8 mayo 2014. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.** Modifican Reglamento Nacional de Edificaciones. (El Peruano. Lima, 9 mayo 2014).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 2.

Sumario de Normas Legales por país

BOLIVIA

Leyes

Ley Nº 516. Ley de Promoción de Inversiones. Sancionada: 25 marzo 2014. Promulgada: 4 abril 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 4 abril 2014).

Ley Nº 521. Ley de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo. Sancionada: 8 abril 2014. Promulgada: 22 abril 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 22 abril 2014).

Ley Nº 522. Ley de Elección Directa de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales. Sancionada: 24 abril 2014. Promulgada: 28 abril 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 abril 2014).

Ley Nº 530. Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Sancionada: 9 mayo 2014. Promulgada: 23 mayo 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 27 mayo 2014).

Ley Nº 535. Ley de Minería y Metalurgia. Sancionada: 19 mayo 2014. Promulgada: 28 mayo 2014. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 2 junio 2014).

BRASIL

Leyes

Lei Nº 12.961, 4 abril 2014. Altera a Lei nº 11.343, de 23 de agosto de 2006, para dispor sobre a destruição de drogas apreendidas. /Modifica Ley Nº 11.343, 23 agosto 2006, que dispone sobre la destrucción de las drogas incautadas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 7 abril 2014).

Lei Nº 12.962, 8 abril 2014. Altera a Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990, Estatuto da Criança e do Adolescente, para assegurar a convivência da criança e do adolescente com os pais privados de liberdade. /Modifica la Ley Nº 8.069, 13 julio 1990, Estatuto de la Niñez y Adolescencia, para asegurar la convivencia del niño y el adolescente con padres privados de libertad/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2014).

Lei Nº 12.964, 8 abril 2014. Altera a Lei nº 5.859, de 11 de dezembro de 1972, para dispor sobre multa por infração à legislação do trabalho doméstico, e dá outras providências. /Modifica la Ley Nº 5.859, 11 diciembre 1972, prevé multas por violar las leyes de trabajo doméstico, y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2014).

Lei Nº 12.965, 23 abril 2014. Estabelece princípios, garantias, direitos e deveres para o uso da Internet no Brasil. /Establece principios, garantías, derechos y deberes para el uso de Internet en Brasil/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 24 abril 2014).

Lei Nº 12.966, 24 abril 2014. Altera a Lei nº 7.347, de 24 de julho de 1985 (Lei da Ação Civil Pública), para incluir a proteção à honra e à dignidade de grupos raciais, étnicos ou religiosos. /Modifica Ley Nº 7.347, 24 julio 1985, (Ley de Acción Civil Pública), para incluir la protección, el honor y la dignidad de grupos raciales, étnicos y religiosos/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2014).

Lei Nº 12.968, 6 mayo 2014. Estabelece procedimento alternativo para a concessão de visto de turismo a estrangeiro e altera os arts. 9º, 10 e 56 da Lei nº 6.815, de 19 de agosto de 1980. /Establece procedimientos alternativos para la concesión de visados de turismo a los extranjeros y modifica los arts. 9, 10 y 56 de la Ley N º 6.815, 19 agosto 1980/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 7 mayo 2014).

Lei Nº 12.970, 8 mayo 2014. Altera o Capítulo VI do Título III e o art. 302 e revoga os arts. 89, 91 e 92 da Lei nº 7.565, de 19 de dezembro de 1986 - Código Brasileiro de Aeronáutica, para dispor sobre as investigações do Sistema de Investigação e Prevenção de Acidentes Aeronáuticos - SIPAER e o acesso aos destroços de aeronave; e dá outras providências. /Modifica el Capítulo VI del Título III y el art. 302 y deroga los artículos 89, 91 y 92 de la Ley Nº 7.565, 19 diciembre 1986 - Código Brasileño de Aeronáutica, que posibilitará las pesquisas del Sistema de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos - SIPAER y el acceso a los restos de la aeronave; y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 9 mayo 2014).

Lei Nº 12.971, 9 mayo 2014. Altera os arts. 173, 174, 175, 191, 202, 203, 292, 302, 303, 306 e 308 da Lei nº 9.503, de 23 de setembro de 1997, que institui o Código de Trânsito Brasileiro, para dispor sobre sanções administrativas e crimes de trânsito. /Modifica los artículos 173, 174, 175, 191, 202, 203, 292, 302, 303, 306 y 308 de Ley Nº 9.503, 23 septiembre 1997, que establece el Código de Tránsito, dispone sobre sanciones administrativas e infracciones de tránsito/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 12 mayo 2014).

Lei Nº 12.974, 15 mayo 2014. Dispõe sobre as atividades das Agências de Turismo. /Dispone sobre las actividades de las Agencias de Turismo/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 16 mayo 2014).

Lei Nº 12.976, 19 mayo 2014. Altera o § 3º do art. 59 da Lei nº 9.504, de 30 de setembro de 1997, para estabelecer a ordem dos painéis na urna eletrônica. /Modifica el § 3º del artículo 59 de la Ley Nº 9.504, 30 septiembre 1997, para establecer el orden de los paneles en el voto electrónico/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 20 mayo 2014).

Lei Nº 12.977, 20 mayo 2014. Regula e disciplina a atividade de desmontagem de veículos automotores terrestres; altera o art.126 da Lei nº 9.503, de 23 de setembro de 1997 - Código de Trânsito Brasileiro; e dá outras providências. /Regula e instruye la actividad de desmantelamiento de vehículos automotores (irrecuperables); modifica el artículo 126 de Ley Nº 9.503, 23 septiembre 1997- Código de Tránsito, y otras medidas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 21 mayo 2014).

Lei Nº 12.978, 21 mayo 2014. Altera o nome jurídico do art. 218-B do Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 – Código Penal; e acrescenta inciso ao art. 1º da Lei nº 8.072, de 25 de julho de 1990, para classificar como hediondo o crime de favorecimento da prostituição ou de outra forma de exploração sexual de criança ou adolescente ou de vulnerável. /Modifica el texto del artículo 218-B del Decreto-Ley Nº 2.848, 7 diciembre 1940 – Código Penal; y agrega inciso al artículo 1 de Ley Nº 8.072, 25 julio 1990, para classificar como delito aberrante el favorecer la prostitución u otro forma de explotación sexual de niños, adolescentes o personas vulnerables/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 22 mayo 2014).

Lei Nº 12.982, 28 mayo 2014. Altera a Lei nº 11.947, de 16 de junho de 2009, para determinar o provimento de alimentação escolar adequada aos alunos portadores de estado ou de condição de saúde específica. /Modifica la Ley 11.947, 16 junio 2009, para determinar la atención nutricional adecuada en alumnos portadores o en condiciones de salud determinada/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 29 mayo 2014).

Lei Nº 12.984, 3 junio 2014. Define o crime de discriminação dos portadores do vírus da imunodeficiência humana (HIV) e doentes de aids. /Define el delito de discriminación de los portadores del virus de inmunodeficiencia humana (HIV) y pacientes con SIDA/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 29 mayo 2014).

Lei Nº 12.993, 17 junio 2014. Altera a Lei nº 10.826, de 22 de dezembro de 2003, para conceder porte de arma funcional. /Modificación de la Ley N º 10.826, de 22 de diciembre de 2003, para conceder la posesión de arma funcional/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 29 mayo 2014).

(Diário Oficial da União. Brasília, 18 junio 2014).

Lei Nº 12.996, 18 junio 2014. Altera as Leis nº 12.715, de 17 de setembro de 2012, que institui o Programa de Incentivo à Inovação Tecnológica e Adensamento da Cadeia Produtiva de Veículos Automotores - INOVAR-AUTO, 12.873, de 24 de outubro de 2013, e 10.233, de 5 de junho de 2001; e dá outras providências. /Modificación en las leyes Nº 12.715, de 17 de septiembre de 2012 que establece el Programa de Incentivos de Innovación Tecnológica e Intensificación de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores - INOVAR-AUTO, Nº 12.873, de 24 de octubre de 2013 y Nº 10.233 de 5 junio de 2001; y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 19 junio 2014).

Lei Nº 13.003, 24 junio 2014. Altera a Lei nº 9.656, de 3 de junho de 1998, que dispõe sobre os planos e seguros privados de assistência à saúde, com a redação dada pela Medida Provisória nº 2.177-44, de 24 de agosto de 2001, para tornar obrigatória a existência de contratos escritos entre as operadoras e seus prestadores de serviços. /Modifica la Ley Nº 9.656, de 3 de junio de 1998, que establece los planes de seguro privado y la asistencia sanitaria, en su versión modificada por la Medida Provisional Nº 2177-44, de 24 de agosto de 2001, para convertirse en obligatorio la existencia de contratos escritos entre los operadores y sus proveedores de servicios/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 junio 2014).

Lei Nº 13.004, 24 junio 2014. Altera os arts. 1º, 4º e 5º da Lei nº 7.347, de 24 de julho de 1985, para incluir, entre as finalidades da ação civil pública, a proteção do patrimônio público e social. /Modifica los artículos 1, 4 y 5 de la Ley Nº 7347 de 24 de julio de 1985, para incluir entre los objetivos de la acción civil, la protección de la población y la equidad social/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 junio 2014).

Lei Nº 13.008, 26 junio 2014. Dá nova redação ao Art. 334 do Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940 - Código Penal e acrescenta-lhe o art. 334-A. /Da una nueva redacción al artículo 334 del Decreto-Ley Nº 2848, de 7 de diciembre 1940 - Código Penal y agrega el artículo 334-A. Sobre malversación y contrabando/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 27 junio 2014).

Lei Nº 13.010, 26 junio 2014. Altera a Lei Nº 8.069, de 13 de julho de 1990 (Estatuto da Criança e do Adolescente), para estabelecer o direito da criança e do adolescente de serem educados e cuidados sem o uso de castigos físicos ou de tratamento cruel ou degradante, e altera a Lei no 9.394, de 20 de dezembro de 1996. /Modifica la Ley Nº 8.069 del 13 de julio de 1990 (Estatuto del Niño y del Adolescente), para establecer el derecho de los niños y adolescentes a ser educados y cuidados sin el uso del castigo físico o tratos crueles o degradantes, así como los cambios Ley Nº 9.394 de 20 de diciembre de 1996/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 27 junio 2014).

Decretos

Decreto Nº 8.221, 1 abril 2014. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a criação da Conta no Ambiente de Contratação Regulada e dá outras providências. /Dispone la creación de la Cuenta de Medio Ambiente de Contratación Regulada y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 2 abril 2014).

Decreto Nº 8.235, 5 mayo 2014. **Poder Ejecutivo.** Establece normas gerais complementares aos Programas de Regularização Ambiental dos Estados e do Distrito Federal, de que trata o Decreto Nº 7.830, de 17 de outubro de 2012, institui o Programa Mais Ambiente Brasil, e dá outras providências. /Establece normas generales complementarias a los Programas de Regulación Ambiental de los Estados y del Distrito Federal, que trata el Decreto Nº 7.830, 17 octubre 2012, establece el Programa Más Ambiente Brasil, y da otras medidas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 5 mayo 2014).

Decreto Nº 8.262, 31 mayo 2014. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto Nº 2.018, de 1º de outubro de 1996, que regulamenta a Lei Nº 9.294, de 15 de julho de 1996. Sobre as restrições ao uso e à propaganda de produtos fumígenos, bebidas alcoólicas, medicamentos, terapias e defensivos agrícolas. /Modifica el Decreto Nº 2.018, 1 octubre 1996, que reglamenta la Ley Nº 9.294, 15 julio 1996. Sobre restricciones al uso y propaganda de productos fumígenos, bebidas alcohólicas, medicamentos, terapias y plaguicidas agrícolas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 2 junio 2014).

Decreto Nº 8.264, 5 junio 2014. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta a Lei Nº 12.741, de 8 de dezembro de 2012, que dispõe sobre as medidas de esclarecimento ao consumidor quanto à carga tributária incidente sobre mercadorias e serviços. /Reglamenta la Ley Nº 12.741, 8 diciembre 2012, que dispone medidas de esclarecimiento al consumidor con respecto a la carga fiscal sobre bienes y servicios/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 6 junio 2014).

CHILE

Leyes

Ley Nº 20.741. Modifica la Ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, para facilitar la administración de copropiedades y la presentación de proyectos de mejoramiento o ampliación de condominios de viviendas sociales. Sancionada y promulgada: 25 marzo 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 1 abril 2014).

Ley Nº 20.746. Modifica decreto con fuerza de Ley Nº 1.282, del año 1975, del Ministerio de Hacienda, que establece monto de impuestos y exenciones en actuaciones del servicio de registro civil e identificación /Celebración o inscripción de matrimonios/. Sancionada y promulgada: 29 abril 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 mayo 2014).

Ley Nº 20.748. Regula el ejercicio del sufragio de los ciudadanos que se encuentran fuera del país. Sancionada y promulgada: 30 abril 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 3 mayo 2014).

Ley Nº 20.750. Permite la introducción de la televisión digital terrestre. Sancionada y promulgada: 22 mayo 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 29 mayo 2014).

Ley Nº 20.751. Modifica la Ley Nº 19.831, que crea el registro nacional de servicios de transporte remunerado de escolares. Sancionada y promulgada: 15 mayo 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 mayo 2014).

Ley Nº 20.753. Sobre normas de seguridad mínimas de las pasarelas peatonales y los pasos desnivelados o puentes. Sancionada y promulgada: 19 mayo 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 9 junio 2014).

Ley Nº 20.756. Regula la venta y arriendo de videojuegos excesivamente violentos a menores de 18 años y exige control parental a consolas. Sancionada y promulgada: 2 junio 2014.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 9 junio 2014).

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.715. Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional. Promulgada y Sancionada: 13 mayo 2014. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 mayo 2014).

Ley N° 1.716. Por medio del cual se aplaza la entrada en vigencia del sistema de oralidad previsto en la ley N° 1.395 de 2010. /Modifica el Código de Procedimiento Civil en materia de descongestión judicial/. Promulgada y Sancionada: 16 mayo 2014. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 mayo 2014).

Ley N° 1.719. Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes N° 599 de 2000, N° 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. Promulgada y Sancionada: 18 junio 2014. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 18 junio 2014).

Decretos

Decreto N° 681, 4 abril 2014. **Ministerio de Trabajo.** Por el cual se crea un programa para el reentrenamiento laboral y la formación a lo largo de la vida. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 abril 2014).

Decreto N° 682, 4 abril 2014. **Ministerio de Trabajo.** Por el cual se establecen mecanismos de protección social para los colombianos migrantes y su familia en Colombia. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 abril 2014).

Decreto N° 857, 2 mayo 2014. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta la Ley Estatutaria N° 1.621 del 17 de abril de 2013, por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el marco legal que permite a los organismos, que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 2 mayo 2014).

Decreto N° 886, 13 mayo 2014. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley N° 1.581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 mayo 2014).

Decreto N° 891, 13 mayo 2014. **Ministerio del Interior.** Por el cual se dictan normas para la conservación del orden público durante el período de elecciones presidenciales y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 13 mayo 2014).

Decreto N° 931, 21 mayo 2014. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto N° 738 de 2013. /Sobre armas de fuego/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 mayo 2014).

Decreto N° 941, 21 mayo 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Por el cual se incorpora al ordenamiento migratorio interno, visas previstas en el marco del Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Parte del Mercosur, Bolivia y Chile, y se dictan otras disposiciones en materia migratoria.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 21 mayo 2014).

Decreto N° 975, 28 mayo 2014. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 mayo 2014).

Decreto N° 1.033, 29 Mayo 2014. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 1.639 de 2013, por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley N° 599 de 2000. /Modificación al Código Penal/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 mayo 2014).

Decreto N° 1.058, 6 Junio 2014. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se adiciona un capítulo al Título 1 del Libro 28 de la Parte 2 del Decreto N° 2.555 de 2010, relacionado con la operación de leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar con componente de capital administrado como ahorro a largo plazo prevista en el inciso primero del artículo 37 de la Ley N° 1.537 de 2012. /Normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y acceso a la vivienda/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 junio 2014).

Decreto N° 1.069, 12 junio 2014. **Ministerio del Interior**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley N° 985 de 2005. /Medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 junio 2014).

Decreto N° 1.100, 17 junio 2014. **Ministerio de Cultura**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley N° 397 de 1997, modificada por la Ley N° 1.185 de 2008 en lo relativo al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivística y la Ley N° 594 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 junio 2014).

Decreto N° 1.164, 25 junio 2014. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se dictan, disposiciones para acreditar la condición de beneficiario del Régimen Contributivo mayor de 18 y menor de 25 años, en el marco de la cobertura familiar.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 junio 2014).

MÉXICO

Reglamentos

Reglamento, 1 abril 2014. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 abril 2014).

Reglamento, 16 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Migración.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014).

Reglamento, 16 mayo 2014. **Secretaría de Educación Pública**. De la Ley General de Cultura Física y Deporte.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014).

Reglamento, 2 junio 2014. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. De los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo /Regula el procedimiento relativo a las objeciones de los trabajadores a la declaración anual del impuesto sobre la renta y sus anexos, que presente el patrón ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 junio 2014).

Decretos

Decreto, 9 abril 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre /Atención al Varamiento de Mamíferos Marinos/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 abril 2014).

Decreto, 9 abril 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre /Atención al Varamiento de Mamíferos Marinos/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 abril 2014).

Decreto, 2 mayo 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma la fracción XI del artículo 7º de la Ley General de Cambio Climático.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 mayo 2014).

Decreto, 6 mayo 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 mayo 2014).

Decreto, 6 mayo 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 mayo 2014).

Decreto, 16 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo 84 de la Ley General de Población /Sobre recepción de mexicanos repatriados/.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 19 mayo 2014).

Decreto, 16 mayo 2014. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2014).

Decreto, 16 mayo 2014. **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Agencias de Colocación de Trabajadores
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2014).

Decreto, 20 mayo 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 mayo 2014).

Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Segunda y Tercera Sección).

Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Tercera Sección).

Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Tercera Sección).

Decreto, 22 mayo 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 mayo 2014, Tercera Sección).

Decreto, 26 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 63 de la Ley General de Protección Civil
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2014).

Decreto, 26 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 2 y 82; y se adicionan la fracción XXI del artículo 2, recorriendo el orden de las fracciones subsecuentes, y un segundo y tercer párrafos al artículo 20 de la Ley General de Protección Civil.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2014).

Decreto, 26 mayo 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversos artículos de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el artículo 25 del Código Penal Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Títulos Tercero Bis y Décimo Octavo de la Ley General de Salud
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de la Defensa Nacional**. Por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con la Miscelánea en Materia Mercantil.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se adiciona un artículo 28 TER a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en Materia de Patrimonio Cultural Subacuático.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en Materia de Procedimiento de Declaratorias.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en Materia de Sanciones.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 junio 2014).

Decreto, 2 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se adiciona el artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 junio 2014).

Decreto, 16 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 junio 2014).

Decreto, 16 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 17 junio 2014).

Decreto, 26 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 junio 2014).

Decreto, 26 junio 2014. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 7, fracciones VII y XIV; 9, fracción VII; 10, primer párrafo y fracciones I y II; 11, fracción I y 16 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 junio 2014).

PARAGUAY

Leyes

Ley N° 5.016. Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Sancionada: 31 julio 2013. Promulgada: 16 mayo 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 21 mayo 2014).

Ley N° 5.177. Que amplía el artículo 93 de la Ley N° 642/95 «De Telecomunicaciones». Sancionada: 24 abril 2014. Promulgada: 7 mayo 2014. COMUNICACION

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 8 mayo 2014).

Ley N° 5.183. Que modifica la Ley N° 4.601/12 «De incentivos a la importación de vehículos eléctricos». Sancionada: 29 abril 2014. Promulgada: 22 mayo 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 26 mayo 2014).

Ley N° 5.189. Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay. Sancionada: 8 mayo 2014. Promulgada: 20 mayo 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 21 mayo 2014).

Ley N° 5.198. Que establece la evaluación psicológica, como requisito de admisión al plantel de la Policía Nacional. Sancionada: 28 mayo 2014. Promulgada: 11 junio 2014.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 12 junio 2014).

Decretos

Decreto N° 1.394, 24 marzo 2014. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se modifica el artículo 217 del Anexo al Decreto N° 4672/2005 “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2422/2004 “Código Aduanero” y se establece la estructura organizacional de la Dirección Nacional de Aduanas.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 1 abril 2014).

Decreto N° 1.402, 24 marzo 2014. **Ministerio del Interior.** Por el cual se aprueba el documento sobre Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos (PNGR).

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 4 abril 2014).

Decreto N° 1.434, 1 abril 2014. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 5074/2013 “Que modifica y amplía la Ley N° 1302/98 “Que establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la Ley N° 1045/83 “Que establece el Régimen de Obras Públicas”.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 9 abril 2014).

Decreto N° 1.440, 2 abril 2014. **Ministerio de Hacienda.** Por el cual se modifican los artículos 24, 29 y 30 del Anexo al Decreto N° 1030/2013 “Por el cual se Reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA) establecido en la Ley N° 125/91 y sus modificaciones”.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 10 abril 2014).

Decreto N° 1.490, 14 abril 2014. **Ministerio de Industria y Comercio**. Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4956/2013 "Defensa de la Competencia".

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 abril 2014).

Decreto N° 1.559, 29 abril 2014. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se Reglamenta la Ley N° 5098/2013 "De Responsabilidad Fiscal".

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 mayo 2014).

Decreto N° 1.732, 4 junio 2014. **Ministerio del Interior**. Por el cual se crea el Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP).

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 junio 2014).

PERÚ

Leyes

Ley N° 30.179. Modifica el artículo 2001 del Código Civil. /Plazos de prescripción/. Sancionada: 14 marzo 2014. Promulgada: 4 abril 2014.

(El Peruano. Lima, 6 abril 2014).

Ley N° 30.183. Regula los requisitos para la inscripción y atención de los derechohabientes del titular del seguro de salud. Sancionada: 3 abril 2014. Promulgada: 27 abril 2014.

(El Peruano. Lima, 28 abril 2014).

Ley N° 30.185. Modifica el artículo 23 de la Ley 26.979 Ley de procedimiento de ejecución coactiva sobre la revisión judicial del procedimiento. Sancionada: 10 abril 2014. Promulgada: 5 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 6 mayo 2014).

Ley N° 30.191. Establece medidas para la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre. Sancionada: 8 mayo 2014. Promulgada: 8 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 9 mayo 2014).

Ley N° 30.193. Modifica el Decreto Legislativo N° 1.103, que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal. Sancionada: 2 mayo 2014. Promulgada: 10 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 11 mayo 2014).

Ley N° 30.198. Reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo. Sancionada: 25 abril 2014. Promulgada: 16 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 17 mayo 2014).

Ley N° 30.199. Modifica el artículo N° 603 del Código Procesal Civil sobre interdicto de recobrar. Sancionada: 25 abril. Promulgada: 17 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 18 mayo 2014).

Ley N° 30.200. Promueve el auxilio oportuno al público en los centros comerciales. Sancionada: 7 mayo 2014. Promulgada: 27 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 28 mayo 2014).

Ley N° 30.201. Crea el registro de deudores judiciales morosos. Sancionada: 7 mayo 2014. Promulgada: 27 mayo 2014.

(El Peruano. Lima, 28 mayo 2014).

Ley N° 30.203. Declara de interés nacional y necesidad pública la protección y conservación del cóndor andino. Sancionada: 20 mayo 2014. Promulgada: 9 junio 2014.

(El Peruano. Lima, 10 junio 2014).

Ley N° 30.205. Facilita el acceso a información financiera, previsional y de seguros en beneficio de los herederos. Sancionada: 22 mayo 2014. Promulgada: 10 junio 2014.
(El Peruano. Lima, 11 junio 2014).

Decretos

Decreto Supremo N° 029-2014-PCM. 18 abril 2014. **Presidencia Consejo de Ministros.** Aprueban Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal.
(El Peruano. Lima, 19 abril 2014).

Decreto Supremo N° 003-2014-MTC. 23 abril 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica e incorpora disposiciones al Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito – Código de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, al Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y al Reglamento Nacional de Licencias de Conducir Vehículos Automotores y No Motorizados de Transporte Terrestre, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2008-MTC.
(El Peruano. Lima, 24 abril 2014).

Decreto Supremo N° 005-2014-VIVIENDA. 8 mayo 2014. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.** Modifican Reglamento Nacional de Edificaciones.
(El Peruano. Lima, 9 mayo 2014).

Decreto Supremo N° 007-2014-SA. 8 mayo 2014. **Ministerio de Salud.** Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
(El Peruano. Lima, 9 mayo 2014).

Decreto Supremo N° 004-2014-MTC. 21 mayo 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica e incorpora disposiciones al Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje aprobado por Decreto Supremo N° 017-2008-MTC.
(El Peruano. Lima, 22 mayo 2014).

Decreto Supremo N° 016-2014-EM. 28 mayo 2014. **Ministerio de Energía y Minas.** Establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.
(El Peruano. Lima, 29 mayo 2014).

Decreto Supremo N° 127-2014-EF. 30 mayo 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas para la generación del empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.
(El Peruano. Lima, 31 mayo 2014).

Decreto Supremo N° 006-2014-MTC. 6 junio 2014. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica e incorpora disposiciones al Reglamento Nacional de Vehículos, aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC.
(El Peruano. Lima, 7 junio 2014).

URUGUAY

Leyes

Ley Nº 19.196. Establécese la responsabilidad penal del empleador cuando incumpliere con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Sancionada: 18 marzo 2014. Promulgada: 25 marzo 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 4 abril 2014).

Ley Nº 19.208. Extiéndese la obligación de formular declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título, a funcionarios o empleados de empresas privadas adquiridas por Organismos Públicos, siempre que la participación del Estado sea mayoritaria. Sancionada: 8 abril 2014. Promulgada: 18 abril 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 mayo 2014).

Ley Nº 19.210. Díctanse normas para promover la inclusión financiera y el uso de medios de pago electrónicos por parte de la población. Sancionada: 24 abril 2014. Promulgada: 29 abril 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2014).

Ley Nº 19.226. Modifícase el Art. 322 del Código del Proceso Penal, relativo a la competencia del Juez de Ejecución. Sancionada: 10 junio 2014. Promulgada: 17 junio 2014.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 25 junio 2014).

Decretos

Decreto Nº 79/014, 28 marzo 2014. **Ministerio del Interior.** Reglaméntase el ingreso de personas con discapacidad en dependencias del Poder Ejecutivo, de acuerdo a las definiciones establecidas en el art. 2º de la Ley Nº 18.651.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 abril 2014).

Decreto Nº 81/014, 3 abril 2014. **Poder Ejecutivo.** Reglamentación de la Ley 19.061 (* Dossier 22) sobre normas en el tránsito y la seguridad vial.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 20 junio 2014).

Decreto Nº 92/014, 7 abril 2014. **Ministerio del Interior.** Dispónese la estandarización de los nombres de dominio, para todos los servicios vinculados con internet, en los organismos de la Administración Central.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 24 abril 2014).

Decreto Nº 107/014, 30 abril 2014. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Modifícase el numeral 28 del Art. 42 del Decreto Nº 150/007, incluyendo en la excepción mencionada en éste, los costos de adquisición de derechos radiales, televisivos y de imagen a las entidades que se determinan. /Amplia la nómina de excepciones a aquellos casos en que se adquieren derechos radiales, televisivos y de imagen a entidades no residentes correspondientes a competencias organizadas directamente por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) en las que participen selecciones nacionales del país o del exterior/.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 8 mayo 2014).

Decreto Nº 114/014, 30 abril 2014. **Poder Ejecutivo**. Modificación del Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional. /Modifica las definiciones de suscriptor y de participante consumidor/.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2014).

Decreto Nº 120/014, 6 mayo 2014. **Ministerio del Interior**. Reglamentase la Ley 19.172 (* Dossier 43), que establece el control y regulación por parte del Estado de la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución y consumo de marihuana y sus derivados.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 19 mayo 2014).

Decreto Nº 125/014, 7 mayo 2014. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**. Créase el Sistema de Información de la Seguridad Social. Industria de la Construcción.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2014).

Decreto Nº 129/014, 16 mayo 2014. **Poder Ejecutivo**. Reglamento relativo a la expedición de pasaportes comunes, títulos de identidad y de viaje.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 mayo 2014).

Decreto Nº 144/014, 22 mayo 2014. **Consejo de Ministros**. Reglamentase la Ley Nº 19.122, que favorece la participación de la población afrodescendiente en las áreas educativa y laboral.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 mayo 2014).

Decreto Nº 156/014, 6 mayo 2014. **Consejo de Ministros**. Sustitúyanse disposiciones del Decreto 355/011, reglamentario de la Ley Nº 18.795 sobre promoción de la vivienda de interés social.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 30 mayo 2014).

Decreto Nº 167/014, 9 junio 2014. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**. Apruébase el "Reglamento para la colocación de publicidad visible desde Caminos Nacionales", y deróganse los Decretos Nº 378/996 y Nº 283/999.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 13 junio 2014).

Decreto Nº 169/014, 9 junio 2014. **Poder Ejecutivo**. Reglaméntanse los arts. 6 y 12 de la Ley Nº 19.121, que regulan la jornada ordinaria de trabajo y sus correspondientes excepciones.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 16 junio 2014).

Dossier legislativo

Año I

N° 001 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.

N° 002 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.

N° 003 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.

N° 004 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.

N° 005 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

N° 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la**

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860). –
SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia. SDeIA, DleIA-²

N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012. – SDeIE,
DleIE-³

**N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre -
2012.** – SDeIE, DleIE-

**N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio -
Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-

N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. – SDeIE, DleIE
- DREyAU. ⁴

N° 012 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la
Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA,
DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.

N° 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la
Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA,
DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.

N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos. – SDeIE, DleIE.

N° 015 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-.
**Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder
Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

- N° 016 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

- N° 017 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

- N° 018 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

- N° 019 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

- N° 020 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

- N° 021 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero-Marzo - 2013.*** – SDeIE, DleIE-

- N° 023 **Legislación Extranjera. Aborto.** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 **Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** – SDeIE, DleIE
- N° 026 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.**
SDeIE, DleIE
- N° 027 **Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA
- N° 028 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 029 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 030 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
- N° 031 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
- N° 032 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

- N° 033 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

- N° 034 Legislación Extranjera. *Régimen Penal de Menores.*** – SDeIE, DieIE.
- N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Civil. Doctrina.*** – SDeIA, DieIA-
- N° 036 Legislación Extranjera. *Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.*** – SDeIE, DieIE.
- N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio-Septiembre – 2013.*** SDeIE, DieIE.

Año II

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2013.*** SDeIE, DieIE.
- N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013.*** SDeIE, DieIE.
- N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos.** Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DieIA y DTNJA⁵-
- N° 041 Legislación Extranjera. *Residuos Sólidos.*** - SDeIE, DieIE.
- N° 042 Legislación Extranjera. *Hidrocarburos.*** - SDeIE, DieIE.
- N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo – 2014.*** SDeIE, DieIE.
- N° 044 Legislación Extranjera. *Trata de Personas.*** - SDeIE, DieIE.

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 045** Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.* - SDeIE, DleIE.
- N° 046** Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.* - SDeIE, DleIE.
- N° 047** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
- N° 048** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052** Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.* SDeIE, DleIE.